EGAT
Entidad de Gestión Administrativa y Técnica
Gestión - Transparencia - Progreso

LOTE No. 1. AUTOCLAVE DE MESA

ITEM	EQUIPO	MARCA	MODELO	REFERENCIA	PAIS FABRICANTE
LOTE No. 1	AUTOCLAVE	SHINVA	MOST	T24	CHINA

EGAT	PROCESO GESTIÓN MISIONAL	CÓDIGO: PDAT-FE-F9
	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	VERSIÓN: 3
	FICHA TÉCNICA DE ESTANDARIZACIÓN DE REQUERIMIENTOS DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA: 21/01/2021

CÓDIGO:	EB-001

NOMBRE DEL PRODUCTO/SERVICIO

AUTOCLAVE DE MESA

UNIDAD DE MEDIDA

Unidad

DESCRIPCIÓN GENERAL

Equipo que efectúa la esterilización de elementos quirúrgicos a través de vapor de agua saturado, empleando principalmente sobremesas debido a su pequeño tamaño y capacidad de carga en cámara; compuesta generalmente por: cámara, puerta, panel de control, impresora térmica interna y sistema de desagüe.

ESPECIFICACIONES			CUMPLE	NO CUMPLE	No. FOLIO
1.1 Generales.	1.1.1 Material y pintura	Acero inoxidable o con materiales estipulados en la norma técnica europea EN13060-2014	X		
	1.1.2 Alimentación Eléctrica	110-120 VAC / 50 – 60 Hz Monofásico	X		
	1.1.3 Montaje	Tipo sobremesa	X		
	1.1.4 Sistema de llenado de agua	Manual o automático	X		
1.2 Camara de esterilizacion.	1.2.1 Capacidad útil de la cámara	20 a 24 litros	X		
1.3 Programacion del esterilizador.	1.3.1 Programas de Trabajo	a. Ciclo a 121 °C	X		
		b. Ciclo a 134 °C	X		
		c. Rápido	X		
	1.3.2 Programas de prueba	Prueba de fugas	X		
1.4 Pantalla de visualizacion.	1.4.1 Parámetros de esterilización visualizados	a. Pantalla tipo LCD o TFT	X		
		b. Temperatura	X		
		c. Presión	X		
		d. Tiempo de ciclo	X		
		e. Fecha y hora	X		
1.5 Panel de control.	1.5.1 Sistemas de vigilancia y control	a. Con válvula de sobrepresión de cámara	X		
		b. Con impresora térmica integrada	X		
	1.5.2 Alarmas audibles y visibles	a. Falla temperatura	X		
		b. Falla de presión	X		
		c. Nivel insuficiente de agua	X		
		d. Puerta abierta	X		
1.6 Accesorios	1.6.1 Tres bandejas en acero inoxidable				
	1.6.2 Diez (10) rollos de papel para la impresora térmica		X		
	1.6.3 Una selladora con alimentacion de 110 -120 VAC 50 - 60 Hz, una cortadora de sobre mesa		X		

CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS - CÓDIGO UNSPSC

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
42	28	15	0

CONDICIONES PARTICULARES POST-VENTA		CUMPLE	NO CUMPLE	No. FOLIO
	1.7.1 2 AÑOS	X		

1.7 GARANTIA	1.7.2 El oferente garantiza que la garantía iniciara desde la fecha de puesta en marcha y test de aceptación del equipo, acción que será realizada por el oferente en presencia del personal que sea designado por cada una de las Unidades de Servicios de Salud (USS) de la Subred a la que va dirigido.	X		
	1.7.3 El oferente garantiza que en caso de presentarse un evento adverso atribuible a fallas del equipo médico y sea reportado como efectivo por parte del programa de tecnovigilancia institucional y verificado por parte del oferente, se compromete a realizar el cambio del equipo respectivo por uno igual o mejor sin ningún costo adicional, en los treinta días hábiles siguientes a la fecha del evento.	X		
	1.7.4 El oferente garantiza que en los casos en que los daños en los bienes se deban a causas diferentes a la mala operación del equipo por parte del operario, el oferente soportara el servicio con un bien de iguales o mejores características, durante el tiempo que tome su reparación y entrega a satisfacción.	X		
1.8 TIEMPO DE RESPUESTA	El oferente garantiza que durante la garantía, el tiempo de respuesta a los requerimientos realizados por la unidad de servicios de salud y/o el supervisor del contrato, será de máximo 5 horas y se debe contar con disponibilidad para la prestación del servicio de mantenimiento las 24 horas del día, los siete días de la semana, para lo cual en el momento de la entrega de los equipos en el punto autorizado, se hará entrega de información tal como, nombre de contacto, dirección y número telefónico.	X		
1.9 MANTENIMIENTO PREVENTIVO	El oferente garantiza que durante el periodo de duración de la garantía, realizará como mínimo dos (2) mantenimientos preventivos al año a cada uno de los equipos ofertados de acuerdo a los protocolos establecidos en los manuales del equipo. El cronograma de mantenimiento de cada uno de los equipos será suministrado en el momento de la entrega del equipo a la USS asignada del mismo y se remitirá copia a la supervisión del contrato.	X		
1.10 MANTENIMIENTO CORRECTIVO	El oferente garantiza que realizará los mantenimientos correctivos necesarios a los equipos ofertados durante el tiempo que dure la garantía, dicho mantenimiento incluirá el suministro de repuestos sin costo alguno para las USS de la subreded Integrada de Servicios de Salud, cuando los daños sean ocasionados por causas diferentes a la mala operación del equipo por parte del personal asistencial que opere dicho equipo.	X		
1.11 TIEMPO DE SOPORTE POST-VENTA	El oferente garantiza que brindará respaldo postventa mínimo durante los cinco (5) años siguientes al vencimiento de la garantía ofrecida, en relación con el mantenimiento preventivo, correctivo y suministro de repuestos, cuyos costos serían asumidos por la USS, inmediatamente vencido el periodo de garantía contractual.	X		

1.12 CALIFICACION DE INSTALACION Y OPERACIÓN	El oferente garantiza que realizara la calificación de instalación, operación y desempeño del equipo en el lugar de instalacion.	X		

Bajo la gravedad de juramento certifico que el lote presentado en mi oferta cumple con el 100% de las especificaciones técnicas detalladas en la presente ficha técnica.

Nombre completo Representante legal: JAIME ANDRES RUIZ GUTIERREZ
Cedula de Ciudadanía No. 71.313.108 de Medellín
Proponente : MEMCO SAS
NIT: 900.454.322-1
No. Teléfono y Fax: 9279605 – 321 343 9040
Correo Electrónico: licitaciones@memcosas.com
Domicilio Legal: Carrera 70 No. 21ª - 16 /Bogotá
Firma de la (s) Persona (s) autorizada (s): _____